

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

N° 128 2018-GR-JUNIN/GRDS

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

Huancayo, 20 DIC 2018

VISTO

El Informe Técnico N° 004-2018-GRJ/GRDS/SGDSIO, de fecha 20 de Diciembre del 2018, mediante el cual el Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades remite los Expedientes de Liquidación Técnica – Financiera del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y AMBIENTALES EN ADULTOS ILETRADOS DE 18 A 55 AÑOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y BILINGÜE EN LAS PROVINCIAS DE HUANCAYO, CONCEPCIÓN, CHUPACA Y JAUJA - REGIÓN JUNÍN", con Código SNIP 342066, para su aprobación mediante Acto Resolutivo de Liquidación previa.

CONSIDERANDO.

Que, de acuerdo al Art. 194 de la Carta Magna vigente, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico.

Que, que conforme lo establece la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, la entidad debe proceder a efectuar la Liquidación Técnica Financiera de la Obra, una vez concluida, su transferencia a la Unidad Usuaría;

Que, la entidad Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, consideró dentro del Plan de Inversiones fomentar por el bienestar y desarrollo integral y armónico del ámbito de su jurisdicción, en este caso, el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y AMBIENTALES EN ADULTOS ILETRADOS DE 18 A 55 AÑOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y BILINGÜE EN LAS PROVINCIAS DE HUANCAYO, CONCEPCIÓN, CHUPACA Y JAUJA - REGIÓN JUNÍN", con Código SNIP 342066.

Que, con Orden de Servicio N° 5750 – SIAF N° 10858, de fecha 29 de Octubre del 2018, se contrata como Jefe de Equipo de Liquidación a la Licenciada en Antropología Tueros Zevallos Katy Yovana y como especialista en Liquidación Financiera a la Contadora Pública Ascencio



	GRDS
FOLIO	3050858
EXP. N°	2027199



Meneses María Isabel, para formular la Liquidación Financiera del Proyecto "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y AMBIENTALES EN ADULTOS ILETRADOS DE 18 A 55 AÑOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y BILINGÜE EN LAS PROVINCIAS DE HUANCAYO, CONCEPCIÓN, CHUPACA Y JAUJA - REGIÓN JUNÍN", Código SNIP 342066.

Que, con MEMORANDO N° 2388-2018-GRJ-GRDS/SGDSIO, de fecha 23 de Noviembre del 2018, la Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, solicita la Conciliación Financiera del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y AMBIENTALES EN ADULTOS ILETRADOS DE 18 A 55 AÑOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y BILINGÜE EN LAS PROVINCIAS DE HUANCAYO, CONCEPCIÓN, CHUPACA Y JAUJA - REGIÓN JUNÍN", con Código SNIP 342066.

Que, con REPORTE N° 096-2018-ORAF-OAF/CC-JJJC, de fecha 05 de Diciembre del 2018, el C.P.C. Julián Jaime Jurado Conce, en calidad de Analista Contable de la Coordinación de Contabilidad, observa la Conciliación Financiera por no estar de acuerdo a la Ejecución Contable.

Que, con REPORTE N° 385-2018-ORAF-OAF/CC, de fecha 05 de Diciembre del 2018, la CPC. María Alvarez Estrada, en calidad de Coordinadora de Contabilidad, remite las observaciones en la Conciliación Financiera.

Que, con CARTA N° 016-2018/TZKY, de fecha 11 de Diciembre del 2018, la Licenciada en Antropología Tueros Zevallos Katy Yovana, en calidad de Jefe de Equipo de la Liquidación Técnico – Financiero del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y AMBIENTALES EN ADULTOS ILETRADOS DE 18 A 55 AÑOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y BILINGÜE EN LAS PROVINCIAS DE HUANCAYO, CONCEPCIÓN, CHUPACA Y JAUJA - REGIÓN JUNÍN", con Código SNIP 342066, da respuesta a las observaciones en la Conciliación Financiera.

Que, con MEMORANDO N° 2458-2018-GRJ/GRDS/SGDSIO, de fecha 12 de Diciembre del 2018, el Licenciado Máximo José Medina Morales en calidad de Sub Gerente de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, remite la respuesta a las Observaciones en la Conciliación Financiera del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y AMBIENTALES EN ADULTOS ILETRADOS DE 18 A 55 AÑOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y BILINGÜE EN LAS PROVINCIAS DE HUANCAYO, CONCEPCIÓN, CHUPACA Y JAUJA - REGIÓN JUNÍN", con Código SNIP 342066.

Que, con REPORTE N° 100-2018-ORAF-OAF-CC/JJC, de fecha 17 de Diciembre del 2018, el C.P.C. Julián Jaime Jurado Conce, en calidad de Analista Contable de la Coordinación de Contabilidad señala: Revisado





y Analizado los Auxiliares Estándar y Análisis de cuenta que corresponde al Proyecto: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y AMBIENTALES EN ADULTOS ILETRADOS DE 18 A 55 AÑOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y BILINGÜE EN LAS PROVINCIAS DE HUANCAYO, CONCEPCIÓN, CHUPACA Y JAUJA - REGIÓN JUNÍN", con Código SNIP 342066, ejecutado los años 2017 y 2018, **Es Conforme de acuerdo a la Ejecución Contable**, según el resumen siguiente:

AÑO	CADENA FUNCIONAL	DESCRIPCION DEL GASTO	MONTO
2017	98	Gasto por la compra de bienes	166,156.88
		Gasto por la contratación de servicios	2,779,052.00
	99	Gasto por la contratación de servicios	205,000.00
2018	85	Gasto por la compra de bienes	37,468.70
		Gasto por la contratación de servicios	832,428.00
	168	Gasto por la contratación de servicios	61,400.00
<b>TOTAL EJECUCION</b>			<b>4,153,035.58</b>

Que, con REPORTE N° 409-2018-ORAF-OAF/CC, de fecha 18 de Diciembre del 2018, la C.P.C. MARIA ALVAREZ ESTRADA, en calidad de Coordinadora de Contabilidad, remite la Conformidad a la Conciliación Contable de la Liquidación Financiera del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y AMBIENTALES EN ADULTOS ILETRADOS DE 18 A 55 AÑOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y BILINGÜE EN LAS PROVINCIAS DE HUANCAYO, CONCEPCIÓN, CHUPACA Y JAUJA - REGIÓN JUNÍN", con Código SNIP 342066.

Que, con MEMORANDO N° 365-2018GRJ/ORAF/OAF, de fecha 19 de Diciembre del 2018, el Sub Director de Administración Financiera, remite la Conformidad de Conciliación Contable de la Liquidación Financiera del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y AMBIENTALES EN ADULTOS ILETRADOS DE 18 A 55 AÑOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y BILINGÜE EN LAS PROVINCIAS DE HUANCAYO, CONCEPCIÓN, CHUPACA Y JAUJA - REGIÓN JUNÍN", con Código SNIP 342066.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 103-2015-GR-JUNIN/PR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 11-2015-GR-JUNIN/PR;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°: APROBAR** el Expediente de Liquidación Técnico – Financiero del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y AMBIENTALES EN ADULTOS ILETRADOS DE 18 A 55 AÑOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y BILINGÜE EN LAS





PROVINCIAS DE HUANCAYO, CONCEPCIÓN, CHUPACA Y JAUJA - REGIÓN JUNÍN", con Código SNIP 342066, del Gobierno Regional Junín, con un gasto final de S/. 4,153,035.58 (CUATRO MILLONES, CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL, TREINTA Y CINCO CON 58/100 SOLES), según detalle siguiente:

AÑO	CADENA FUNCIONAL	DESCRIPCION DEL GASTO	MONTO
2017	98	Gasto por la compra de bienes	166,156.88
		Gasto por la contratación de servicios	2,779,052.00
	99	Gasto por la contratación de servicios	205,000.00
2018	85	Gasto por la compra de bienes	37,468.70
		Gasto por la contratación de servicios	832,428.00
	168	Gasto por la contratación de servicios	61,400.00
<b>TOTAL EJECUCION</b>			<b>4,153,035.58</b>

- Un presupuesto general de:
 

Costo de ejecución	S/. 4,153,035.58
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>S/. 4,153,035.58</b>

**Son: Cuatro Millones, Ciento Cincuenta y Tres Mil, Treinta y Cinco con 58/100 Soles)**

**ARTICULO 2°: DETERMINAR**, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración del Expediente de Liquidación Técnica – Financiera del Proyecto denominada: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y AMBIENTALES EN ADULTOS ILETRADOS DE 18 A 55 AÑOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y BILINGÜE EN LAS PROVINCIAS DE HUANCAYO, CONCEPCIÓN, CHUPACA Y JAUJA - REGIÓN JUNÍN", con Código SNIP 342066, la responsabilidad recae a la Licenciada en Antropología Tueros Zevallos Katy Yovana y al especialista en Liquidación Financiera a la Contadora Pública Ascencio Meneses María Isabel por las omisiones, errores, deficiencias y/o transgresiones legales o técnicas de ser el caso.

**ARTICULO 3°: NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades y demás Unidades Orgánicas que por Naturaleza de sus funciones tengan inherencia en el contenido de la misma.

**REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE**



LUIS ALBERTO ORTIZ SOBERANES  
Gerente Regional de Desarrollo Social  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 20 DIC. 2018

Abog. A. Antonieta Vidalon Rohles  
SECRETARÍA GENERAL